

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 001-2023

Siendo las 12:15 horas del día 04 de enero de 2022, se reunieron en el local Institucional sito en Jr. Grau N° 459-469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, dejándose constancia que no participó de la presente sesión la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 001-2023 de fecha 04 de enero de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (ausente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

### **I. INFORMES**

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

#### **1.- Vicepresidente de Investigación:**

- No tiene Informes



## 2.- Presidente:

- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dio cuenta a los miembros de la Comisión Organizadora, la aprobación del Manual de Perfil de Puesto - MPP de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 071-2022-UNCA/P de fecha 28/12/2022.

## II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita al Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

### 1.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún pedido.

### 2.- Presidente

- No tiene ningún pedido



## III. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

**1.- Oficio No 001-2023/P.CES N° 016-2022**, mediante el cual el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso CAS N° 016-2022-UNCA, solicita reconfiguración del Comité de Selección del Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA.

## DEBATE:

- El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante **Oficio No 001-2023/P.CES N° 016-2022**, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso CAS N° 016-2022-UNCA, solicita reconfiguración del Comité de Selección del Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA.



Asimismo, señala que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2022/CO-UNCA, se designó como primer miembro titular a la Srta. Yanet Contreras Bejar y al Sr. Luis Miguel Tirado Bocanegra como primer miembro suplente, quienes en la actualidad se encuentran de vacaciones, por lo que solicita la reconfiguración del Comité de Selección, quedando con la siguiente propuesta:

## TITULARES:

Mg. Alex Adhemir Milla Díaz  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Presidente

Lic. Fernando Polo Rodríguez  
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Primer Miembro

CPC. Josué Esteban Aguilar de la Cruz  
Director General de Administración

Segundo Miembro

### SUPLENTE

Mg. Esly Edith Serrato Nureña  
Especialista en Administración

Presidente

Mg. Alexander Walter Rodríguez Sánchez  
Jefe de la Unidad de Tesorería

Primer Miembro

Dr. Luis José Luna Victoria Alva  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

Segundo Miembro

El Presidente señala que, los profesionales propuestos por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso CAS N° 016-2022-UNCA, para la reconfirmación del Comité de Selección del Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA, no pertenecen al área usuaria de Presidencia de Comisión Organizadora, que es la plaza para la que se está convocando el presente concurso CAS, por lo que propone se reconforme con los siguientes profesionales, Primer Miembro Titular Abg. Renán Tuesta Panduro – Secretario General, y como Primer Miembro Suplente al Lic. Fernando Polo Rodríguez – Jefe de la Unidad de Presupuesto.

El Presidente propone a los miembros de la comisión organizadora se someta a votación lo propuesto por su persona. Quienes por mayoría tomaron el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Reconformar a los miembros del Comité de Selección del Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2022-CAS-UNCA, quienes estarán integrados por los siguientes profesionales:

### TITULARES:

Mg. Alex Adhemir Milla Díaz  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Presidente

Abg. Renán Tuesta Panduro  
Secretario General

Primer Miembro

CPC. Josué Esteban Aguilar de la Cruz  
Director General de Administración

Segundo Miembro

### SUPLENTE

Mg. Esly Edith Serrato Nureña  
Especialista en Administración

Presidente

Lic. Fernando Polo Rodríguez  
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Primer Miembro

Dr. Luis José Luna Victoria Alva  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

Segundo Miembro



2.- **Oficio N°001-2022/P.CES-CAS-017-2022**, mediante el cual el Presidente del Proceso de Concurso CAS N° 017-2022-CAS-UNCA, solicita aprobación de las Bases del Proceso de Concurso CAS N° 017-2022-CAS-UNCA.

**DEBATE:**

- El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante **Oficio N° 001-2022/P.CES-CAS-017-2022**, el Presidente del Proceso de Concurso CAS N° 017-2022-CAS-UNCA, solicita aprobación de las Bases del Proceso de Concurso CAS N° 017-2022-CAS-UNCA.

Quienes luego de un amplio debate, por mayoría tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: APROBAR** las Bases del Proceso de Concurso CAS N° 017-2022-CAS-UNCA, conforme lo solicitado por el Presidente del Proceso de Concurso CAS N° 017-2022-CAS-UNCA, mediante **Oficio N°001-2022/P.CES-CAS-017-2022**.

3. **Oficio N° 524-2022-VPA-UNCA**, a través del cual la Vicepresidenta Académica, solicita trabajo remoto por los días del 03 al 06 de enero de 2023 y los días del 09 al 13 de enero de 2023, por imposibilidad de asistir presencial a raíz de salud de su menor hijo.

**DEBATE:**

- El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante **Oficio N° 524-2022-VPA-UNCA**, la Vicepresidenta Académica, solicita trabajo remoto por los días del 03 al 06 de enero de 2023 y los días del 09 al 13 de enero de 2023, por imposibilidad de asistir presencial a raíz de salud de su menor hijo.

- El Vicepresidente de Investigación señala que, en la actualidad la Ley no permite realizar trabajo remoto, por lo que la Vicepresidenta Académica deberá solicitar vacaciones por los días que menciona, asimismo señala que de igual forma la Vicepresidenta Académica solicita trabajo remoto y no adjunta documento que sustenta su pedido de trabajo remoto por salud de su hijo y tampoco la edad de su hijo.

- El Presidente, propone a los miembros de la comisión organizadora se solicite a la Vicepresidenta Académica sustente su pedido en el día. Quienes luego de un amplio debate, por mayoría tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: REQUERIR** a la Vicepresidenta Académica sustente su pedido en el día.

4. Oficio N° 001-2023-VPA-UNCA, mediante el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la modificación de las



Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA.

**DEBATE:**

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante **Oficio N° 001-2023-VPA-UNCA**, la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita se agende en Sesión de Comisión Organizadora, la modificación de las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 559-2022/CO-UNCA, de fecha 22 de diciembre de 2022, al haber incurrido en error aritmético involuntario.

- El Presidente, propone a los miembros de la comisión organizadora se someta a votación lo solicitado por la Vicepresidenta Académica. Quienes por mayoría tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: APROBAR** la modificación de las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 559-2022/CO-UNCA, de fecha 22 de diciembre de 2022, al haber incurrido en error aritmético involuntario, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DICE:

**REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN:**

2	Registro, inscripción y postulación virtual	Sistema de Gestión de Convocatoria Docente <a href="http://www.unca.edu.pe/login-convocatorias-docentes.html">www.unca.edu.pe/login-convocatorias-docentes.html</a>	28-12-2023 al 10-02-2023
---	---	--	-----------------------------

SIENDO LO CORRECTO:

**REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN:**

2	Registro, inscripción y postulación virtual.	Sistema de Gestión de Convocatoria Docente <a href="http://www.unca.edu.pe/login-convocatorias-docentes.html">www.unca.edu.pe/login-convocatorias-docentes.html</a>	28-12-2022 al 10-02-2023
---	--	--	-----------------------------

Siendo las 13:15 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

RUBEN DARIÓ MANTURANO PEREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUASICHACO  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL